



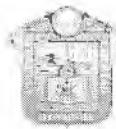
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
Plática en escuelas y comunidades de prevención de la violencia, educación sexual y acciones en favor de la diversidad sexual.			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CUAU/DM/S/04
Comprometida en orientar y capacitar de manera física o virtual, a las escuelas adscritas Educativa público y privada, así como a la Comunidad en prevención de Violencia, educación sexual y acciones en favor de la diversidad sexual en el municipio de Cuautitlán México.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 1, 6 y 50 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Artículo 54 de la Ley de Acceso a una vida libre de violencia del Estado de México. Artículo 7 y 34 fracción IV de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Artículo 13, 15, 16 y 18 del Reglamento de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México. Artículo 104 y 106 del Bando Municipal del Municipio de Cuautitlán, Estado de México. Artículo 16.8, fracción III y IV del Reglamento Orgánico de la Dirección de la Mujer.	
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB <input type="checkbox"/> No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Por escrito de petición de la escuela y/o comunidad	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APICAN	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS		1.- El delegado o presidente del Copaci de la comunidad de Cuautitlán, acude a la dirección de la mujer a solicitar el servicio de una plática, a través de su escrito de petición. 2.- La dirección de la mujer acude a las comunidades a ofrecer el servicio de las pláticas. 3.- La dirección de la mujer organiza las pláticas	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS		No Aplica	No Aplica
1.- La institución educativa acude a la dirección de la mujer y solicita el servicio de la plática, a través de su escrito de petición. 2.- La dirección de la mujer acude a la institución a brindar la plática. 3.- La institución educativa otorga un oficio o reconocimiento de agradecimiento a la dirección de la mujer por el servicio.		SI	0
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- La institución educativa pública o privada y/o la comunidad realiza su petición para el servicio de una plática. 2.- La Dirección de la Mujer acude a las Instituciones educativas y/o comunidades a ofrecer el servicio de pláticas. 3.- La Dirección de la Mujer acude a la institución educativa y/o la comunidad a realizar el servicio de brindar la plática. 4.- La Institución Pública y/o comunidad remite su escrito de agradecimiento.	



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día hábil							
COSTO:	Gratis		Fundamento Jurídico No Aplica					
FORMA DE PAGO:	N/A EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Se brindará el servicio a las Instituciones educativas que lo soliciten en tiempo y forma, según la fecha y horario que acuerden. Si la pónente tiene espacio en su agenda se brindará el servicio de la plática en un lapso no mayor a 48 horas.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de la Mujer		Departamento de prevención de la violencia a la mujer.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Licenciada Galy Amaranta Contreras García			
DOMICILIO:	CALLE:	Alfonso Reyes		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Paseos de Santa María		MUNICIPIO:	Cuautitlán, Estado de México	
CP:	54820	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	LUNES a viernes de 9:00am a 18:00pm y sábados de 9:00 a 13:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	26207800	145		mujer2527@cuautitlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
CP:	No Aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Pueden todos los alumnos participar en las pláticas y en las actividades?				
RESPUESTA:	Sí				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En plática de comunidad pueden participar hombres y mujeres?				
RESPUESTA:	Sí				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es la importancia de la plática en la escuela?				
RESPUESTA:	Sirve para replicar lo aprendido en las aulas, concientizar a los jóvenes sobre los diferentes tipos sus causas y consecuencias y brindar herramientas prácticas para prevenir la violencia.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
	No aplica				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno 2025-2027
2025-2027

ELABORÓ:
[Firma]

Lic. Flor de María Verónica Reyes Alamillo
Departamento de Prevención de la violencia a
la Mujer

VISTO BUENO:
[Firma]

Lcda. Galia Amaranta Contreras García
Dirección de la Mujer

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

01 / 09 / 2025

